

FUNVESSA/CA/2024-04-051

Caracas, 17 de abril de 2024

A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL

Por medio de la presente les extendemos un cordial saludo en nombre del equipo que integra la **Fundación Venezolana de Servicios de Salud Animal (FUNVESSA)**, al tiempo de hacerles saber que el día de ayer se celebró una segunda reunión extraordinaria del Consejo de Administración de esta institución para tratar como único punto de discusión el aporte de \$0.20 por animal a vacunar contra la Fiebre Aftosa por medio del Acta de Vacunación.

Algunas de las conclusiones después de ser ampliamente debatidas las posiciones de los presentes fueron las siguientes:

- Se deja bien claro que los productores representados en Funvessa son fundamentales para lograr la certificación internacional y que ninguna otra institución tiene el nivel de interés o compromiso de estos actores ya que son los propietarios del ganado.
- Se entiende que sin recursos provenientes del sector privado no se logrará el objetivo.
- Funvessa sigue trabajando, y hará especial énfasis en el tema comunicacional haciendo una campaña de difusión más amplia, explicando milimétricamente en todos los medios digitales, así como en reuniones presenciales y de plataformas



en línea, a nivel de asociaciones, federaciones y público en general, de forma periódica en qué consiste el plan de erradicación.

- Comenzaremos con una primera reunión el próximo lunes 22 de abril, a través de la plataforma Zoom. Agradecemos que se masifique la invitación y que además se tenga comprensión ya que la sala puede albergar a un máximo de 100 participantes. Si se sobrepasa la capacidad se harán las invitaciones que sean necesarias.
- Se difiere el aporte por medio del Acta de Vacunación para el próximo ciclo hasta que la información sea manejada con suficiencia por toda la comunidad de productores y médicos veterinarios.
- Se seguirá invitando a que todos se incorporen activamente a esta causa y que se entienda perfectamente para qué son los recursos. El llamado tiene especial énfasis en los profesionales de la medicina veterinaria, sus Colegios y Federación, así como en las estructuras regionales del INSAI.
- Se invitará a más actores del Gobierno Nacional a que presten su respaldo, para que estén constantemente informados de los avances, de los planes y los objetivos, con la finalidad de que todas las estructuras de Funvessa, los Ministerios de Agricultura y Salud, INSAI, FANB, Gobernaciones y Alcaldías, entre otros, estemos comprometidos con el programa.
- Se informará asimismo de manera oficial a todos los entes relacionados con este proyecto que se difiere para el próximo ciclo la ejecución del plan, ya que se hizo imposible la obtención de recursos para este ciclo.
- Los aportes recibidos serán devueltos.
- Dado que el Acta de Vacunación sigue siendo un documento de campo obligatorio, se propondrá que para este ciclo sea una planilla con casillas en blanco para rellenar, que no tenga costo alguno e incluya el logo del Convenio INSAI-FUNVESSA.



 Posteriormente se establecerá un mecanismo para que los productores que así lo deseen, puedan adquirir el Acta de Vacunación con sus datos completos, ya que nuestra plataforma informática está plenamente en funcionamiento.

 Invitamos a que se sigan registrando en nuestra base de datos a los productores y médicos veterinarios, para tener la data más completa de cara al siguiente ciclo de vacunación.

Queremos dar nuestro más profundo agradecimiento y además hacer un reconocimiento a la loable labor que han realizado nuestros representantes y colaboradores en los estados, esperamos seguir contando con ustedes en este largo pero a la vez satisfactorio camino que estamos recorriendo.

Sin más a qué hacer referencia, se despide muy atentamente.

Econ. Carlos A. Hellmund Presidente